

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENAJENACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de mayo de 2024 a las 14:00h

Lugar de celebración

Sede central MMCE

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Miguel Ángel Díaz del Cañizo, Técnico Superior Medio Ambiente

SECRETARIA

- Dña. Cristina Díaz Corzo, Técnico Superior Administración

VOCALES

- Dña. Elena Susana Herzog Rabasco, Técnica Superior Administración y Contabilidad
- D. Alberto Méndez Romero, Técnico Superior Medio Ambiente
- D. Francisco Javier Fernández Berrocal, Secretario - Interventor

Orden del día

- Apertura y calificación administrativa: 384/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.
- Apertura criterios evaluables automáticamente: Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.
- Valoración criterios evaluables automáticamente: 384/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.
- Propuesta adjudicación: 384/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.
- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 384/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.
- Apertura y calificación administrativa: 385/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.
- Apertura criterios evaluables automáticamente: 385/2024 Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.
- Valoración criterios evaluables automáticamente: 385/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.
- Propuesta adjudicación: 385/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.
- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 385/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.

Se Expone

Siendo las 14:05h del 30 de mayo de 2024 se da comienzo a la sesión.

1.- Apertura y calificación administrativa: 384/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS,

matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B91314781 AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 13:09:02

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Comisión concluye admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B91314781 AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B91314781 AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L.

La documentación presentada por los licitadores es aportada a los técnicos de la Comisión para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 384/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del Pliego de Condiciones teniendo en cuenta que para la valoración de la oferta se atenderá únicamente al precio ofrecido. Conforme a ello resulta la siguiente valoración:

DNI/ CIF	NOMBRE Y APELLIDOS / DENOMINACIÓN SOCIAL	IMPORTE SIN IVA OFERTADO	IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN OBTENIDA (máx. 100 puntos)
B91314781	AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L	827,27€	173,73€	1001,00€	100 puntos

4.- Propuesta adjudicación: 384/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Comisión concluye la siguiente lista ordenada, de manera decreciente, con las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Nº1 -- NIF: B91314781 AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L. **Propuesto para la adjudicación**

Total puntuación: 100

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 384/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449.

No debiendo aportar documentación adicional no se efectúa requerimiento al licitador. La Comisión acuerda proponer a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija la adjudicación de la enajenación del vehículo motorizado tipo Cabeza tractora o Tractocamión, Mercedes Benz, modelo: 1844LS, matrícula: 7767FZY y nº identificación: WDB9340321L306449, a la entidad mercantil AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L.

6.- Apertura y calificación administrativa: 385/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B91314781 AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 12:53:46

NIF: B41684564 AUTOMOVILES BERROCAR, S.L. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 20:56:03

NIF: 75330370B José Antonio Sánchez Delis Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 15:15:09

NIF: B91402487 PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL Fecha de presentación: 28 de mayo de 2024 a las 17:48:51

NIF: B21179353 Talleres Melli S.L. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 11:38:03

Se reanuda la sesión desde este punto, siendo las 08:45h del día 31 de mayo, debido a que la misma quedó suspendida a las 14:50h del día 30 de mayo por fallos técnicos de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Comisión concluye admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B91314781 AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L.

NIF: B41684564 AUTOMOVILES BERROCAR, S.L.

NIF: 75330370B José Antonio Sánchez Delis

NIF: B91402487 PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL

NIF: B21179353 Talleres Melli S.L.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 385/2024 Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B91314781 AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L.

NIF: B41684564 AUTOMOVILES BERROCAR, S.L.

NIF: 75330370B José Antonio Sánchez Delis

NIF: B91402487 PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL

NIF: B21179353 Talleres Melli S.L.

La documentación presentada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 385/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del Pliego de Condiciones teniendo en cuenta que para la valoración de la oferta se atenderá únicamente al precio ofrecido. Conforme a ello resulta la siguiente valoración:

DNI/ CIF	NOMBRE Y APELLIDOS / DENOMINACIÓN SOCIAL	IMPORTE SIN IVA OFERTADO	IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN OBTENIDA (máx. 100 puntos)
B91314781	AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L	578,51 €	121,49 €	700,00 €	60,03 puntos
B41684564	AUTOMOVILES BERROCAR, S.L	715,70 €	150,30 €	866,00 €	74,27 puntos

75330370B	José Antonio Sánchez Delis	876,03 €	183,97 €	1060,00 €	90,91 puntos
B91402487	PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA S.L.	963,64 €	202,36 €	1166,00 €	100 puntos
B21179353	Talleres Melli S.L	690,08 €	144,92 €	835,00 €	71,61 puntos

9.- Propuesta adjudicación: 385/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Comisión concluye la siguiente lista, ordenada de manera decreciente, con las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Nº 1 -- NIF: B91402487 PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL **Propuesto para la adjudicación**
Total puntuación: 100

Nº 2 -- NIF: 75330370B José Antonio Sánchez Delis
Total puntuación: 90.91

Nº 3 -- NIF: B41684564 AUTOMOVILES BERROCAR, S.L.
Total puntuación: 74.27

Nº 4 -- NIF: B21179353 Talleres Melli S.L.
Total puntuación: 71.61

Nº 5 -- NIF: B91314781 AUTODESGUACE VALDEZORRAS 1 S.L.
Total puntuación: 60.03

10.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 385/2024 - Enajenación por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija del siguiente bien: Vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512.

No debiendo aportar documentación adicional no se efectúa requerimiento al licitador. La Comisión acuerda proponer a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija la adjudicación de la enajenación del vehículo turismo todo terreno, Suzuki Vitara 1.9 TD, matrícula: SE – 7180 – DG y nº identificación: VSEETV03V01209512, a la entidad mercantil PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA S.L.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:48h.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. CRISTINA DÍAZ CORZO
SECRETARIA

D. Miguel Ángel Díaz del Cañizo
PRESIDENTE